

CCHEN (O) N° 29/170 /

MAT.: Respuesta a solicitud  
N°AU003T0000342  
ingresada a través de la  
Ley de Transparencia

Santiago, 6 de diciembre de 2019

Señor  
David Sherwood  
Presente

Estimado Sr. Sherwood:

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, con fecha 25 de noviembre de 2019, la Comisión Chilena de Energía Nuclear, CCHEN, recibió la solicitud N°AU003T0000342, presentada por usted, requiriendo, textualmente, la siguiente información:

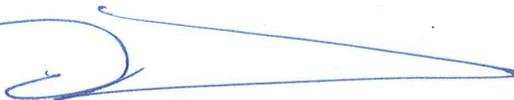
*"Solicito por favor copias de las actas de las sesiones del Consejo de CCHEN que tuvieron lugar entre el 15 de octubre 2019 y la presente fecha".*

En respuesta a su consulta, en documento adjunto a la presente carta, sírvase encontrar la información solicitada.

Finalmente, de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución, usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información, ante el Consejo para la Transparencia dentro el plazo de 15 días hábiles, contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,



  
JAIME SALAS KURTE  
Director Ejecutivo  
Comisión Chilena de Energía Nuclear

GZP/vaf

<b>SESIÓN DE CONSEJO</b>  <b>COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR</b>	<b>Acta N° 18</b>	
	Fecha: 29 de octubre de 2019	
	Control Interno N°	
	<b>Hora Comienzo</b>	<b>Hora Término</b>
	16.55 horas.	18.00 horas.

**ASISTENCIA PRESENCIAL**

**Presidente:** Sr. Francisco López Díaz.

**Vicepresidente:** Sr. Julio Baeza von Bohlen.

**Consejeros:** Sr. Francisco J. Mackay Imboden.  
 Sr. Rafael Carrére Poblete.  
 Sra. Josselin Novoa Carrasco.

**Secretaria del Consejo:** Gloria Zárate Pérez.

**RESUMEN DE DISCUSIÓN**

**1. Aprobación Acta Anterior.**

Se aprueba acta anterior.

**2. Cuentas**

**2.1 Presidente**

- Da la bienvenida a la consejera del Ministerio de Salud, Sra. Josselin Novoa, procediendo a dar a conocer los lineamientos generales acerca cómo funciona el Consejo Directivo.
- Se comenta que se está agilizando el proyecto de ley de CCHEN, estimándose que se está avanzando bien en dichas labores.

- Presupuesto. Aprobado por unanimidad en la quinta sala y falta aprobación de comisión mixta. Se requiere al Sr. Director, traer antecedentes a la próxima sesión.

## 2.2 Consejeros

- Sr. Carrére. Acerca de los cursos que son dictados por CCHEN, se consulta si son estos son programados, donde se explica que sí, que esto están programado normalmente aun cuando las instituciones pueden solicitar cursos especiales.
- Sra. Novoa. Agradece su bienvenida y establece que para el MINSAL es importante participar en este Consejo, tanto por las inquietudes regulatorias y de contingencia, donde las autoridades del Ministerio de Salud quieren enfocarse en hacer una correcta bajada de información a las diferentes Secretarías Regionales Ministeriales. Luego, en lo que respecta a la Subsecretaria de Redes Asistenciales, ámbito donde la Comisión vela por la seguridad en aspectos radiológicos, se valora también el poder participar en el Consejo Directivo de CCHEN, toda vez que se son asunto que tienen vital importancia para dicho ministerio.

## 2.3 Director Ejecutivo

- Cámara de Diputados - Fiscalización y coordinaciones de acciones relacionadas con SQM. Se informa que se contestó el requerimiento de información de dicha Cámara, donde se explican las acciones de CCHEN en esta materia. Se indica que proceso llevado a cabo por CCHEN a este respecto está circunscrito a lo establecido en el Acuerdo de Consejo que concede cuota y, las acciones de fiscalización, están establecidas en los protocolos. Acciones de cooperación, se han dado con Aduana e INN.
- Concursos ADP. Se informa que se encuentran en ejecución los concursos para seleccionar a dos nuevos jefes: División de Investigación y Aplicaciones Nucleares y División de Gestión y Desarrollo de Personas.
- Visitas a la Institución. Se informa que CCHEN recibe permanentemente diversas visitas y este tiempo no ha sido excepción de ello. A este respecto,

se manifiesta que estas visitas son debidamente conducidas por personal de la institución, destacándose lo positivo de estas.

- Cursos de Protección Radiológica. Se hace presente que los cursos en comento se están llevando con la debida regularidad, haciéndose presente que los cursos informados están dirigidos a instituciones públicas, pero, sin perjuicio de ello, también se llevan a cabo cursos dirigidos a otro tipo de entidades.
- Salvaguardias. Se informa que la semana pasada se recibió la misión de Salvaguardias efectuadas por inspectores del OIEA. El objeto de esta es llevar a cabo el conteo de material nuclear en el país. No obstante, debido a los eventos imperantes en el país, no fue factible visitar sede Lo Aguirre, por lo que se coordinará una nueva visita.
- Concesión archipiélago Juan Fernández. Se informa que la petición de concesión marítima ha resultado infructuosa desde el año 2013. La de esta concesión es poder utilizar el sitio que le otorgó la Armada a CCHEN, de modo de instalar las estaciones necesarias que buscan dar cumplimiento al Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco). Sr. Presidente requiere se le remita los antecedentes relativos a esta materia.

#### **ORIENTACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO ACERCA DE PROTOCOLOS DE LITIO**

Presenta Sr. Director Ejecutivo.

Se hace presente, a modo introductorio, el que las empresas solicitan autorización para comercializar litio. De ser ello viable, lo primero que se hace es autorizar una cuota de extracción mediante un Acuerdo de Consejo Directivo de CCHEN en el cual se establecen las condiciones bajo la cual esta se otorga. A criterio personal, el Sr. Director manifiesta que se ha ido mejorando a lo largo de los años, donde cada vez los criterios y exigencias son más específicas al respecto.

Los protocolos que en este acto se presentan son tres: Protocolo para Autorizar la Cuota de Explotación, Protocolo de Fiscalización y Protocolo de Control de Ventas.

Respecto el segundo y tercer documento, se hace presente que se trata de materias ya cubiertas el día de hoy por el Procedimiento CCHEN 088, haciéndose presente también que este debe ser actualizado debido a la, a su vez, actualización que se ha tenido en estas materias, como es, por ejemplo, el uso de una plataforma digital que evita el envío

de papeles, haciendo un sistema más dinámico que permite controlar de mejor manera las ventas realizadas por las empresas, cotejándose con la información de Aduanas.

En cuanto al primer protocolo, Subsecretario consulta cuándo se aprueba o rechaza una solicitud, donde se le informa que por las múltiples posibilidades que existen, esto sigue un caso a caso, por lo que el Consejo lo que ha de fijar son lineamientos generales, donde posiblemente, se pueden agrupar situaciones. Sr. Presidente, dice que es razonable por la gran casuística, pero sin perjuicio de ello, es necesario tener ciertos criterios objetivos bajo los cuales el Consejo pueda aprobar o rechazar una solicitud.

Sr. Presidente, pide se tome contacto con las personas que han manifestado que el procedimiento no es dinámico, de modo de comprender sus puntos. Una vez ello se tenga claro, indica que sería conveniente que esto se ponga en consulta pública, de modo que los terceros puedan establecer los puntos que estimen convenientes.

Sr. Rosamel Muñoz, funcionario invitado a la sesión por su participación en la generación de las propuestas de protocolo, agrega que, sin perjuicio de lo interior, lo requerido por CCHEN no es información con la cual la empresa no cuente.

### **3. Acuerdos**

- Se aprueba el acuerdo N° 2372/2019, respecto a Comisiones de Servicio de los Funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

<b>SESIÓN DE CONSEJO</b>  <b>COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR</b>	<b>Acta N° 19</b>	
	<b>Fecha: 18 de noviembre de 2019</b>	
	<b>Control Interno N°</b>	
	<b>Hora Comienzo</b>	<b>Hora Término</b>
	<b>17.15 horas.</b>	<b>18.25 horas.</b>

**ASISTENCIA PRESENCIAL**

**Presidente:** Sr. Francisco López Díaz.

**Consejeros:** Sr. Francisco J. Mackay Imboden.  
Sr. Juan Zolezzi Cid.  
Sra. Josselin Novoa Carrasco.

**Secretaria del Consejo:** Gloria Zárate Pérez.

**RESUMEN DE DISCUSIÓN**

**1. Aprobación Acta Anterior.**

Se aprueba acta anterior.

**2. Cuentas**

**2.1 Presidente**

- Quórum y asistencia. Se solicita al Sr. Director Ejecutivo calendarizar los próximos tres meses, de modo que se puedan garantizar las asistencias de los consejeros. En cuanto al lugar de reunión, será en el Ministerio de Energía, salvo que se acuerde lo contrario.

**2.2 Consejeros**

- No hay

### 2.3 Director Ejecutivo

- Reunión embajador argentino. Tuvo por objeto ofrecer las tecnologías nucleares y establecer una relación más estrecha entre sus organizaciones técnicas en el área nuclear y la CCHEN.
- Equidad de género e inclusión. CCHEN ha participado en ello, de modo de estar alineados con lo indicado por el gobierno y, a su vez, implementar estas iniciativas.
- Taller de seguridad nuclear. Se busca fortalecer la cultura de la seguridad, de modo que empresas y personas sepan responder naturalmente a ello y se instale en el consciente colectivo.
- Hechos último mes. Reunión con Consejo de la Sociedad Civil, de modo de plantear la metodología de participación y seguir las instrucciones del gobierno a este respecto.
- Metas y cumplimiento de presupuesto. Se informa que se está dentro de lo esperable y que la institución está enfocada en el cumplimiento de ello. Sin perjuicio de lo anterior, se informa que en materia de producción ya se llegó a un límite de capacidad, lo que significará que se pone en riesgo el cumplimiento al aporte fiscal. Ello, dado que, se estima, los supuestos de ingresos para el año 2019 fueron sobredimensionados.
- Bonificación compensatoria y asignación de nivelación. Se han remitido al Ministerio todas las propuestas solicitadas a la CCHEN para este tema. Se informa que el Sr Subsecretario se encuentra buscando, ante DIPRES y quien corresponda, la incorporación de estos requerimientos en la Ley de Reajuste. Con ello se da cumplimiento a lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República.
- Incidente radiológico AZA. Se está trabajando con la empresa con el objeto de gestionar los desechos radiactivos, los que se estiman en 150 m3. En ese contexto, entendiendo que un evento como los ocurridos pueden producirse nuevamente, CCHEN ofició a la Subsecretaría de Salud, con el objeto de generar una mesa de trabajo en relación a chatarra. Consejera, Sra. Novoa, solicita se le envíe el número del oficio en comento, de modo de hacer el seguimiento correspondiente.
- Producción. Se hace mención a la paralización que sufrió la producción de servicios a raíz de la contingencia imperante en el país, además de la falla que sufrió el ciclotrón.

- Estudio productos costos y servicios. Esta actividad se encuentra en ejecución y se presentará en el Consejo Directivo, como es normal cada año, una vez ello se encuentre finalizado. Consejero, Sr. MacKay, solicita se presente informe actualizado de costos, puntualmente, que se actualice el formato que se presentó en sesión anterior de consejo, al momento de discutirse el tarifario 2019, el cual abarcaba hasta abril del presente año. El Director Ejecutivo presentará el tema.

### **REVISIÓN DE PROPUESTA DE PROTOCOLO PARA LA AUTORIZACIÓN DE CUOTA DE EXTRACCIÓN DE LITIO**

Presenta Sr. Director Ejecutivo.

Se continua con el tema ya comenzado en la sesión anterior.

Lo que se busca es que los criterios exigidos por CCHEN sean objetivos, reflejándose lo que ya se exige en acuerdos actuales, como es la estimación de litio metálico equivalente que hay en la propiedad, considerando la afectación a los demás propietarios y, en tercer lugar, la denominada cuota estratégica o reserva.

El protocolo busca establecer lo anterior, siguiendo el principio de que no se da la cuota máxima del mineral en la propiedad, sino que debe haber una cuota de reserva.

Se hace presente que, en las diferentes instancias, CCHEN ha utilizado diferentes criterios, donde lo que se busca, a través del protocolo en comento, es establecer un solo criterio objetivo. Se presenta la evidencia de las cuotas autorizadas en los años 2016, 2017 y 2018, donde se aprecia que la proporcionalidad entre lo autorizado como cuota y la reserva estratégica no sigue un patrón homogéneo.

Consejero, Sr. Mackay, indica que, por lo menos en las últimas autorizaciones a Albemarle y SQM, se estableció un criterio objetivo, con una eficiencia de referencia, sin perjuicio de que ella podía ser mejorada.

Sr. Presidente solicita que se traiga a sesión los documentos fundantes de los acuerdos anteriores, de modo de revisar en profundidad los criterios establecidos, incluyendo el concepto de reserva estratégica.

### **3. Acuerdos**

- Se aprueba el acuerdo N° 2373/2019, respecto a Comisiones de Servicio de los Funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.